CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

SECCION PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

U-EJEC.: 2000 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO - NARE "CORNARE"

UNIDAD FINANCIERA No 0457

COORDINADOR UNIDAD FINANCIERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO - NARE "CORNARE", abajo firmante

CERTIFICA

Que en el (los) siguientes rubro(s);
Del Presupuesto de Gastos de: FUNCIONAMIENTO INVERSION X ; para la vigencia fiscal de 2020 y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s).

PROG SPR PRY DIS REC		
550 155 001 000 01	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS	23,000,000.00
		23,000,000.00

Para un total de:
$23,000,000.00 VEINTITRES MILLONES DE PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Solicitado mediante memorando No. 154-2020

PARA AMPARAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

PROVEER MATERIAL VEGETAL PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MARCO DE LA GRAN SEMBRATÓN NACIONAL "SEMBRAR NOS UNE"

SOLICITANTE(BENEFICIARIO) : GRUPO BOSQUES Y BIODIVERSIDAD

Expedido en : EL SANTUARIO ANT. A: 05/03/20

NOTA: los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1996 articulo 33

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN

H.R. 1000000000 - PCO-183-130-0228-2020

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

RESUMEN FICHA BPIAC

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS

ESTRATEGIA	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y AUTORIDAD AMBIENTAL
PROGRAMA	Gestión integral de la biodiversidad
PROYECTO P.A.I	Restauración, Conservación y Manejo de Ecosistemas Boscosos
OBJETIVO GENERAL	REALIZAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS COMO MECANISMO PROTECCION Y REHABILITACION DE ECOSISTEMAS
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	CORNARE
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	REGIÓN CORNARE
FECHA DE FORMULACIÓN	2020-01-10
RADICADO	112004-2020
TIPO DE PROYECTO	Regional
DURACIÓN	12 meses
ES VIABLE	SI
EVALUADOR	DAVID ECHEVERRI LOPEZ

META	ACTIVIDAD	ITEM	CANT.	COSTOS UNITARIO	COSTOS TOTAL	APORTE DE CORNARE
Desarrollo de estrategias de Restauración en 15.000 hectáreas (Proyectos Forestales Sostenibles, Agroecológicos, Conectividad, Enriquecimiento, Aislamiento)	REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS A RESTAURAR	Diagnóstico	1	45.000.000,00000	45.000.000,00000	45.000.000,00000
Desarrollo de estrategias de Restauración en 15.000 hectáreas (Proyectos Forestales Sostenibles, Agroecológicos, Conectividad, Enriquecimiento, Aislamiento)	REALIZAR ENRIQUECIMIENTO VEGETAL	Siembra Árboles (Hectáreas)	2000	3.500.000,00000	7.000.000.000,00000	7.000.000.000,00000
Desarrollo de estrategias de Restauración en 15.000 hectáreas (Proyectos Forestales Sostenibles, Agroecológicos, Conectividad, Enriquecimiento, Aislamiento)	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PROCESO DE RESTAURACIÓN	Técnico (Proyectos y contratistas)	1	43.000.000,00000	43.000.000,00000	43.000.000,00000
Desarrollo de estrategias de Restauración en 15.000 hectáreas (Proyectos Forestales Sostenibles, Agroecológicos, Conectividad, Enriquecimiento, Aislamiento)	GENERAR DISTINTIVOS INSTITUCIONALES (CAMIBUSO, CAMISA, CARNET, GORRA, CHALECO, CHAQUETA)	Otros Educación ambiental (Plegables, afiches, avisos, cartillas etc.)	25	200.000,00000	5.000.000,00000	5.000.000,00000
Desarrollo de un Plan de Monitoreo y/o mantenimiento en 3000 hectáreas en procesos de Restauración	DESARROLLAR MONITOREO DE LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN (INCLUYE ANALISIS DE SUELOS Y HERBARIO)	Parcela forestal (para medición forestal)	2	7.000.000,00000	14.000.000,00000	14.000.000,00000
Desarrollo de un Plan de Monitoreo y/o mantenimiento en 3000 hectáreas en procesos de Restauración	REALIZAR MANTENIMIENTO AL ENRIQUECIMIENTO	Siembra Árboles (Hectáreas)	100	900.000,00000	90.000.000,00000	90.000.000,00000
Desarrollo de estrategias de Restauración en 15.000 hectáreas (Proyectos Forestales Sostenibles, Agroecológicos, Conectividad, Enriquecimiento, Aislamiento)	DESARROLLAR RESTAURACIÓN ESPONTÁNEA POR MEDIO DE AISLAMIENTO CON CERCA DE ALAMBRE	Cerco (restauración pasiva metro)	1000	12.000,00000	12.000.000,00000	12.000.000,00000
Desarrollo de estrategias de Restauración en 15.000 hectáreas (Proyectos Forestales Sostenibles, Agroecológicos, Conectividad, Enriquecimiento, Aislamiento)	ESTABLECER CERCOS VIVOS	Siembra Árboles (Hectáreas)	200	1.200.000,00000	240.000.000,00000	240.000.000,00000
Desarrollo de estrategias de Restauración en 15.000 hectáreas (Proyectos Forestales Sostenibles, Agroecológicos, Conectividad, Enriquecimiento, Aislamiento)	ESTABLECER SISTEMAS AGROFORESTALES	Parcela agroforestal (Hectárea)	50	3.500.000,00000	175.000.000,00000	175.000.000,00000
Inclusión del componente ambiental en el 100% de los proyectos y convenios interinstitucionales	DESARROLLAR TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMUNIDADES	Taller	4	500.000,00000	2.000.000,00000	2.000.000,00000

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
CORNARE	7.626.000.000,00000	7.626.000.000,00000	0,00000
OTROS	0,00000	0,00000	0,00000
TOTAL	7.626.000.000,00000	7.626.000.000,00000	0,00000

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

PROVEER MATERIAL VEGETAL PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MARCO DE LA GRAN SEMBRATÓN NACIONAL "SEMBRAR NOS UNE"

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:	FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:
David Echeverri López	Grupo Bosques y Biodiversidad	Marzo de 2020

Señalar con una X el tipo de solicitud que se esta haciendo			
Solicitud de Bien		**Solicitud de Servicio**	x

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Oriente de departamento de Antioquia se ha caracterizado por contar con una gran riqueza natural expresada en una gran variedad de ecosistemas, entre otros, el bosque seco tropical, el bosque húmedo Tropical, los bosques Alto andinos, humedales y zonas de páramo. Ecosistemas que albergan una gran riqueza biológica, y que nos proporcionan múltiples beneficios directos como el agua, los alimentos, medicinas, maderas y otros indirectos como la regulación del clima, el control de la erosión, la mitigación de las inundaciones, la belleza paisajística y la recreación.

Esta gran riqueza natural y los servicios ecosistémicos que de la naturaleza obtenemos están seriamente amenazados por el uso insostenible de nuestros recursos naturales y por las altas tasas de deforestación que en nuestro Departamento se estima entre las 22.000 y 27.000 hectáreas anuales. La destrucción de la masa boscosa y de la cobertura vegetal para el establecimiento y expansión de sistemas de producción agrícolas y pecuarios no sostenibles, las actividades mineras y la construcción de vías en zonas cercanas a áreas de bosques y en ecosistemas estratégicos son las principales actividades responsables de la pérdida de nuestros bosques, de la biodiversidad y que mayormente afectan la regulación de los sistemas hidrológicos.

Cornare como autoridad ambiental y en el desarrollo de su misión institucional, vela por el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y ante el considerable incremento en la demanda de bienes y servicios ambientales ha formulado proyectos de impacto socio - ambiental que en la actualidad se desarrollan en diferentes áreas de la jurisdicción.

Dentro del Plan de Acción institucional PAI - Línea Estratégica: gestión integral de los recursos naturales y autoridad ambiental, el grupo de Bosques y Biodiversidad tiene entre sus responsabilidades el programa Gestión Integral de la Biodiversidad y el proyecto 1 denominado "Restauración, Conservación y Manejo de Ecosistemas Boscosos" cuyo meta involucra el desarrollo de diferentes estrategias de restauración.

Por otra parte, a principios del presente año el Presidente de la República Iván Duque Márquez anuncio la meta nacional de restauración en la que se pretende sembrar 180 millones de árboles para el 2022, equivalente a 300.000 hectáreas restauradas. Habrá una primera jornada de siembra masiva los días 21 y 22 de marzo en la que a nivel nacional se espera sembrar 5 millones de árboles.

Cornare se une a esta propuesta a través de la articulación con distintos actores públicos, privados y comunitarios para lograr los objetivos de restauración regionales y nacionales, y alcanzar la meta de 250.000 árboles en esta primera jornada en su área de jurisdicción, es por la anterior que se hace necesario la consecución de material vegetal, dado que la corporación no dispone de un vivero propio con la capacidad para la reproducción de

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.comare.gov.co, E-mail: cliente@comare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

estas especies, se requiere entonces adquirirlas de procesos de propagación y reproducción ya establecidos de manera que se garantice su calidad y viabilidad de las plántulas objeto de siembra.

1.1. Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece

El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y AUTORIDAD AMBIENTAL
PROGRAMA	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROYECTO PAI	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS
PROYECTO	PROVEER MATERIAL VEGETAL PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MARCO DE LA GRAN SEMBRATÓN NACIONAL "SEMBRAR NOS UNE"

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato FGJ-160, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN:

3.1. OBJETO: PROVEER MATERIAL VEGETAL PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MARCO DE LA GRAN SEMBRATÓN NACIONAL "SEMBRAR NOS UNE".

3.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Según el clasificador de bienes y servicio de Naciones Unidas, los bienes que requiere CORNARE se encuentran clasificados en:

CODIGO	ACTIVIDAD
10152004	Plántulas de latifoliados

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente:

http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/UNSPSC_Spanish_v14_0801.pdf

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Material vegetal en excelente estado fitosanitario, especies nativas de climas fríos y cálidos, que sean de interés ecológico para la recuperación de áreas degradadas, de rápido crecimiento sin amplios requerimientos ecológicos (suelos, nutrientes) que crezcan bien en zonas abiertas relativamente perturbadas; y algunas especies con algún tipo de vulnerabilidad y/o amenaza de importancia para el enriquecimiento de zonas con vegetación en algún estado de sucesión y con usos promisorios, todas estas deberán ser provenientes de viveros productores que se encuentren adheridos el acuerdo de crecimiento verde de Cornare y que cuenten con el debido registro del libro de operaciones ante Cornare.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Material vegetal en excelente estado fitosanitario, especies nativas de climas fríos y cálidos, que sean de interés ecológico para la recuperación de áreas degradadas, de rápido crecimiento sin amplios requerimientos ecológicos (suelos, nutrientes) que crezcan bien en zonas abiertas relativamente perturbadas; y algunas especies con algún tipo de vulnerabilidad y/o amenaza de importancia para el enriquecimiento de zonas con vegetación en algún estado de sucesión y con usos promisorios,	plántula	20909

En términos del tamaño, las especies no podrán ser inferiores a 20 cm de altura.

Se anexa listado potencial de las especies requeridas. Ver Anexo 1 al final del presente documento.

El material vegetal debe ser entregado en la sede de Cornare de Rionegro, Valles de San Nicolás, carrera 47 No 64A - 263, Kilómetro 2, vía Belén-Rionegro, Parque Empresarial "Jaime Tobón Villegas"

La materia vegetal debe ser entregado de acuerdo a las siguientes fechas:
- Primera entrega: 19 de marzo de 2020 (50% del material)
- Segunda entrega: 20 - 21 de marzo de 2020 (50% restante)

El contrato a celebrar es de prestación de servicios, a través de una modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

5. PLAZO:

El contrato tiene un plazo de un (1) meses contado a partir de la suscripción del contrato.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

6.1. VALOR: El presupuesto oficial es por la suma de VEINTE TRES MILLONES DE PESOS (**$ 23.000.000),** IVA incluido.

6.2. FORMA DE PAGO

El valor total del contrato será cancelado, previa certificación del supervisor de CORNARE de haber recibido el material vegetal, que será acompañada por la factura y/o documento equivalente de acuerdo a las responsabilidades tributarias del contratista, copia del RUT y acreditación de haber realizado el pago a los sistemas de seguridad social y parafiscales. **PARÁGRAFO:** Cornare realizará el pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura y/o documento equivalente. EL CONTRATISTA deberá discriminar claramente el valor a cobrar.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

7.1. DE CORNARE
a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo con la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.

7.2. DEL CONTRATISTA
a) Atender las recomendaciones de CORNARE.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso.
d) Estar debidamente registrado en los libros de operaciones de Cornare.
e) Entregar el material vegetal en la sede de Valles de San Nicolás de Cornare (Rionegro) carrera 47 No 64A - 263, Kilómetro 2, vía Belén-Rionegro, Parque Empresarial "Jaime Tobón Villegas"
f) Entregar las garantías solicitadas por Cornare
h) Informar al supervisor de Cornare cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.

8. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será efectuada por el funcionario que designe el ordenador del gasto.

9. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Ley 1474 de 2011 artículo 94 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial de la presente modalidad de selección, se estableció basándose en las cotizaciones realizadas por la corporación del material vegetal que cumplía con las especificaciones técnicas y que se encuentran en el mercado.

Estudio de mercado

Luego de pedir cotizaciones a los viveros que tenían los libros de operaciones registrado con Cornare, se lograron obtener solo dos (2) cotizaciones del material requerido que cumpliera con las condiciones técnicas exigidas, a continuación, se presenta el resumen de la propuesta, cabe aclarar que el valor del contrato se definió teniendo en cuenta el valor unitario por plántula, resultante del promedio de las dos cotizaciones.

Resumen estudio de mercado

PROPUESTA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	VALOR PROMEDIO PLÁNTULA (NO IVA)	VALOR TOTAL-NO IVA
1	Tierranegra Plantas Árboles y Flores	Arboles de especies de importancia ecológica	$ 1147,62	$12.519.000
2	Vivero Pátula	Arboles de especies de importancia ecológica	$ 1.063	$ 7.212.500
PONDERACIÓN			1.105	

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El único criterio de selección de contratistas para el caso de mínima cuantía es el menor precio ofertado, el cual se verificará de la propuesta económica.

12. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado "Administración del riesgo en contratación" documento que hace parte integral de los presentes estudios previos

13. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

El valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía de la corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 es decisión de la entidad solicitar garantías. No obstante, dado que el material vegetal se requiere para unas fechas en específico (ver cronograma de entregas) es necesario garantizar que dichas entregas se hagan en los tiempos propuestos debido a que si se da un incumplimiento trae consigo amplias consecuencias que afectan directamente la ejecución del objeto contractual, por lo tanto, es necesario constituir las siguientes garantías:

DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por un monto del diez por ciento (10%) del valor total de éste y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

14. INDICAR SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente, está excepcionada, la modalidad de selección de mínima cuantía.

DAVID ECHEVERRI LOPEZ
Biólogo Grupo Bosques y Biodiversidad

Anexo 1.

Nombre científico	Nombre común
Albizia guachapele	Iguá
Albizia saman	Samán
Alchornea grandiflora	Algodoncillo, montefrío
Alnus acuminata	Aliso
Calophyllum brasiliense	Aceite
Cariniana pyriformis	Abarco, chibugá
Cecropia telenitida	Yarumo plateado
Cedrela montana	Cedro de altura
Cedrela odorata	Cedro
Ceroxylon alpinum	
Citharexylum subflavescens	Quimulá, gavilan
Clathrotropis brunnea	Sapan
Clethra fagifolia	
Clusia sp	Chagualo
Cordia alliodora	Nogal cafetero
Croton magdalenensis	Croton, guacamayo

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16. Fax 546 02 29. www.cornare.gov.co. E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

Nombre cientifico	Nombre común
Cupania americana	Mestizo
Daphnopsis caracasana	Guasco
Delostoma integrifolium	Navajuelo
Enterolobium cyclocarpum	Piñon de oreja
Erythrina edulis	Chachafruto
Erythrina fusca	Búcaro
Genipa americana	Jagua
Geonoma jussieuana	
Gliricidia sepium	Mata ratón
Guatteria cestrifolia	Majagua, garrapato
Guatteria goudotiana	
Handroanthus chrysanthus	Guayacán amarillo, chicalá
Inga sp (bejuco)	Guamo bejuco
Inga sp (churimo)	Guamo churimo
Inga sp (machete)	Guamo machete
Inga sp (suribio)	Guamo suribio
Jacaranda caucana	Gualanday
Jacaranda copaia	Chingalé
Juglans neotropica	Cedro negro
Lafoensia acuminata	Guayacán de manizales
Margaritaria nobilis	
Matayba elegans	Caritos.o
Meriania nobilis	Amarraboyo
Mollinedia tomentosa	Mollinedia
Myrcia popayanensis	Arrayán
Myrsine sp	Espadero
Nageia rospigliosii	Pino romeron
Ochroma pyramidale	Balso
Oreopanax incisus	Mano de oso
Ormosia colombiana	*Chocho ormosia -rojo*
Ormosia colombiana	
Pera colombiana	
Persea caerulea	Aguacatillo, aguacate blanco
Pourouma cecropiifolia	*Cirpo grande*
Prunus integrifolia	Ojo de pava
Pterocarpus rohrii	
Quercus humboldtii	Roble
Salix humboldtiana	Sauce
Sapium stylare	
Schizolobium parahyba	Tambor
Senna multiglandulosa	Alcaparro enano
Senna viarum	Alcaparro gigante
Solanum wrightii	
Spirotheca rosea	Ceiba de tierra fria
Swietenia macrophylla	Caoba, palo santo, caoba de hoja grande
Symplocos sericata	Fruta de pava
Tabebuia rosea	Guayacán rosado
Tabernaemontana litoralis	Azuceno blanco
Tapirira guianensis	Fresno- cedrillo
Tecoma stans	Chirlobirlo
Tibouchina lepidota	Sietecueros

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16. Fax 546 02 29. www.comare.gov.co, E-mail: cliente@comare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 861 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

Nombre científico	Nombre común
Trichanthera gigantea	Quiebrabarrigo
Vaccinium meridionale	Mortiño
Verbesina arborea	Camargo
Zygia longifolia	Suribio

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 834 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	PROVEER MATERIAL VEGETAL PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MARCO DE LA GRAN SEMBRATÓN NACIONAL "SEMBRAMOS UNE"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMAW CUANTIA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - GRUPO DE BOSQUES Y BIODIVERSIDAD — VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO $ 23.000.000

1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS								3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO							4. MONITOREAR LOS RIESGOS			
							IMPACTO				VALORACIÓN DEL RIESGO					IMPACTO (CÓMO QUEDÉS DEL TRATAMIENTO							MONITOREO		
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿Alocación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se concreta el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
1	Específica	Externo	Contratación	Ambientales	Existencia de condiciones climáticas, ambientales o geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder al sitio indicado, por parte del personal asignado. Inexistencia o limitaciones de medios de acceso y/o transporte de los profesionales o técnicos designados	Retrazo en el cumplimiento de las metas y/o actividades proyectadas.	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	1	1	2	2,5	CONTRATISTA/CONTRATANTE	Previa al trabajo de campo hacer consulta de los sistemas de información climática disponibles para colombia, (IDEAM)	1	3	3	2,5	Retrazo en el cumplimiento del cronograma de trabajo	Contratista	Una vez se identifique la situación	Una vez se identifique la situación	Consultando los sitemas de información climática y estado del tiempo.	Permanentemente
2	Específica	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Problemas de orden Publico	Limitaciones que impidan el ingreso a los municipios y veredas donde se realicen las diferentes actividades de cada uno de los proyectos	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Generan un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Posible	3	2	3	5,5	CONTRATISTA/CONTRATANTE	Socialización previa del proyecto, difusión, comunicación acertiva, hacer uso de los mecanismo de negocación.	3	4	6	5,5	Retrazo en el cumplimiento del cronograma de trabajo	Contratista	Una vez se identifique la situación	Una vez se identifique la situación	Cuando reciba información de Cornare e ISAGEN	Una vez se identifique la situación
3	General	Externo	Ejecución	Económicos	No inversion de todos los costos en los que se debe incurrir durante la ejecución del convenio	No poder cumplir a cabalidad con la totalidad de las obligaciones y tener que solicitar diciones en dinero	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Generan un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Posible	3	2	3	5,5	CONTRATANTE	Valoracion ajustada de las actividades que se van a contratar	3	4	6	5,5	Que no se puedan ejecuar las actividades programadas	Contratante	Una vez se identifique la situación	Una vez se identifique la situación	Por medio de las cuentas de cobro y actas de avance	Cada vez que se presenten cuentas de cobro
5	General	Interno	Ejecución	Operacionales	No entrega del material vegetal en el tiempo requerido	No poder cumplir con la jornada de siembra programada para el 21 de marzo de 2020	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30 %	Posible	3	5	FALSO	5,5	CONTRATANTE	Valoracion ajustada de las actividades que se van a contratar	3	3	6	5,5	Que no se puedan ejecuar las actividades programadas	Contratante	Una vez se identifique la situación	Una vez se identifique la situación	Consultando en las fechas previas a las entrega si tiene toda el material vegetal al que se comprometieron	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	PROVEER MATERIAL VEGETAL PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MARCO DE LA GRAN SEMBRATÓN NACIONAL "SEMBRAR NOS UNE"		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA	FECHA DILIGENCIAMIENTO: Marzo 05 de 2020	
DEPENDENCIA	**GRUPO DE BOSQUES Y BIODIVERSIDAD – SUBDIRECCION DE RR NN**	**VALOR INICIAL ESTIMADO:**	**$ 23.000.000**

PERSPECTIVA	**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS**	
LEGAL	**Ley 1474 de 2011 artículo 94 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.**	
COMERCIAL	Descripción del bien o servicio a proveer	PROVEER MATERIAL VEGETAL PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MARCO DE LA GRAN SEMBRATÓN NACIONAL "SEMBRAR NOS UNE"
	Oferta del bien o servicio	PERSONAS JURIDICAS, AFINES AL AREA OBJETO DEL CONTRATO
	Demanda del bien o servicio	CORNARE
	Localización geográfica de los proveedores	ORIENTE ANTIOQUEÑO
	Clasificación de la actividad	Consultada la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. (http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualclasificador.pdf) CODIGO ACTIVIDAD 10152004 Plántulas de latifoliados
	Formas de distribución, comercialización u oferta del bien o servicio.	Las personas jurídicas realizan la oferta de servicio por medio de cartas de presentación donde conjuntamente con el equipo técnico de la empresa relacionan las los proyectos e realizados, (Tipo, Objeto, Valor y entidad)
	Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio.	El material vegetal debe ser proveniente de viveros productores que se encuentren adheridos el acuerdo de crecimiento verde de Cornare y que cuenten con el debido registro del libro de operaciones ante Cornare.
	Fijaciones de precio del bien o servicio	Para fijar el precio por plántula se pidieron dos cotizaciones a los viveros que tenían los libros de operaciones registrado con Cornare, se lograron obtener solo dos (2) del material vegetal requerido que cumpliera con las condiciones técnicas exigidas (se anexan las respectivas cotizaciones).

TÉCNICA	Se debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE

FIRMA

TIERRANEGRA
PLANTAS ÁRBOLES Y FLORES

Numero único (4) 444 0855
www.viverotierranegra.com
comercial@viverotierranegra.com

El Retiro, 04 de Marzo de 2020

Señor
DAVID ECHEVERRI LOPEZ
CORNARE
Email: decheverri@cornare.gov.co

COT-LA0261

Referencia: Cotización

En atención a su amable solicitud, relacionamos a continuación propuesta económica sobre disponibilidad de material vegetal.

Nombre Común	Nombre científico	Presentación	Altura aprox. mts	Disponibilidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Sauco de monte	*Viburnum tinoides*	Bolsa Forestal	0.30	200	$ 1,100	$ 220,000
Amarraboyo nativo	*Meriania nobilis*	Bolsa Forestal	0.30	600	$ 1,100	$ 660,000
Hayuelo verde	*Dodonaea viscosa*	Bolsa Forestal	0.30	700	$ 1,100	$ 770,000
Cedro de altura	*Cedrela montana*	Bolsa Forestal	0.30	600	$ 1,100	$ 660,000
Fucsia	*Fuchsia boliviana*	Bolsa Forestal	0.30	400	$ 1,700	$ 680,000
Drago	*Croton magdalenensis*	Bolsa Forestal	0.30	1400	$ 1,100	$ 1,540,000
Chiriguaco	*Clethra fagifolia*	Bolsa Forestal	0.30	100	$ 1,100	$ 110,000
Brujo	*Hampea sp*	Bolsa Forestal	0.30	160	$ 1,100	$ 176,000
Cajeto-Quimula	*Citharexylum subflavescens*	Bolsa Forestal	0.30	480	$ 1,100	$ 528,000
Duraznillo	*Abatia parviflora*	Bolsa Forestal	0.30	800	$ 1,100	$ 880,000
Chachafruto	*Erythrina edulis*	Bolsa Forestal	0.30	500	$ 1,100	$ 550,000
Zanca de mula	*Boehmeria caudata*	Bolsa Forestal	0.30	50	$ 1,100	$ 55,000
Nadador	*Sapium stylare*	Bolsa Forestal	0.30	1500	$ 1,100	$ 1,650,000
Borrachero	*Sapium stylare*	Bolsa Forestal	0.30	800	$ 1,100	$ 880,000
Florentino	*Miconia notabilis*	Bolsa Forestal	0.30	400	$ 1,100	$ 440,000
Chaparro	-	Bolsa Forestal	0.30	300	$ 1,100	$ 330,000
Siete cueros nativo	*Tibouchina lepidota*	Bolsa Forestal	0.30	100	$ 1,100	$ 110,000
Pino romerón	*Nageia rospigliosii*	Bolsa Forestal	0.30	1100	$ 1,100	$ 1,210,000
Solanum huilense	-	Bolsa Forestal	0.30	100	$ 1,100	$ 110,000
Palmicho	*Chamaedorea lentaris*	Bolsa Forestal	0.30	200	$ 1,500	$ 300,000
Corono-Cacho de venado	-	Bolsa Forestal	0.30	600	$ 1,100	$ 660,000
TOTAL GENERAL						**$ 12,519,000**

Numero único (4) 444 0855
www.viverotierranegra.com
comercial@viverotierranegra.com

NOTAS

**** El valor relacionado NO incluye transporte.***
**** Tiempo de entrega: A convenir.***
**** Forma de pago: Contado.***

Estaremos atentos a sus inquietudes respecto a esta cotización y esperamos nos permitan brindarles nuestra mejor atención.

Comuníquese con nosotros al número: 4440855 Opc-1

JORGE MARIO HENAO
Director técnico y comercial.
Cel. 318 617 42 87
Elaboro: Santiago J. E.

(Disponibilidad sujeta a rotación de inventario)
Favor consignar a Vivero Tierra Negra
NIT: 900305698-5
Cuenta de ahorros 41253395298
Bancolombia

El Peñol, 04 de marzo de 2020

Señor
DAVID ECHEVERRI LÓPEZ
Coordinador Grupo Bosques y Biodiversidad
Cornare

Asunto: cotización material vegetal de importancia ecológica.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud, a continuación, relacionamos el valor unitario de las especies de su interés.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
Abarco	*Cariniana pyriformis*	$ 900	300	$ 270.000
Arracacho	*Sciadodendron excelsum -Aralia excelsa*	$ 1.150	300	$ 345.000
Cirpo grande	*Pourouma cecropiifolia*	$ 1.050	100	$ 105.000
Fresno- cedrillo	*Tapirira guianensis*	$ 1.200	100	$ 120.000
Ojo de paloma	*Margaritaria nobilis*	$ 1.000	200	$ 200.000
Sangre gallo - Juana mestiza	*Pterocarpus rohrii*	$ 1.200	300	$ 360.000
Zafiro	*Pera colombiana*	$ 1.150	450	$ 517.500
Amarraboyo nativo	*Meriania nobilis*	$ 1.050	800	$ 840.000
Amarraboyo real-blakea	*Blakea princeps*	$ 900	800	$ 720.000
Cargadero	*Guatteria goudotiana*	$ 1.050	600	$ 630.000
Cedro negro forestal	*Juglans neotropica*	$ 900	700	$ 630.000
Chocho ormosia - rojo	*Ormosia colombiana*	$ 1.150	100	$ 115.000
Lulo tachuelo 1	*Solanum wrightii*	$ 1.200	100	$ 120.000
Meliosma	*Meliosma antioquensis*	$ 1.150	280	$ 322.000
Nadador	*Sapium stylare*	$ 1.200	320	$ 384.000
Palma corozo	*Geonoma jussieuana*	$ 900	300	$ 270.000
Croton	*Croton magdalenensis*	$ 1.200	120	$ 144.000
Palma de cera cafetera	*Ceroxylon alpinum*	$ 900	300	$ 270.000
Chiriguaco	*Clethra fagifolia*	$ 1.000	700	$ 700.000
Chachafruto	*Erythrina edulis*	$ 1.000	150	$ 150.000
				$ 7.212.500

Lo anterior no incluye el transporte del material, por tanto, deberán ser recogido en vivero.

Quedamos atentos a dudas e inquietudes.

Cordialmente,

SHIRLEY GARCIA B.

SHIRLEY CRISTINA GARCÍA BOTERO
Administradora
Vivero Patulas